



# ISMOCOL S.A.

## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

### Rev. 8

**ISMOCOL S.A.**, se compromete a garantizar la conducción y operación segura de vehículos y maquinaria, el control estricto en los riesgos viales y el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus actividades de transporte, con el fin de reducir la siniestralidad vial.

Como marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos y las metas previstos en la ley, **ISMOCOL S.A.** implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial teniendo en cuenta el seguimiento y control del comportamiento en los conductores, operadores y vehículos y la verificación del estado de la infraestructura como factores intervinientes en el tránsito, garantizando la movilización de vehículos seguros, el reporte y administración efectiva de la información sobre el entorno e infraestructura vial, hasta la respuesta oportuna de los siniestros viales. Para los trayectos in itinere de los colaboradores, en el marco de la ejecución del PESV, se promoverán las acciones preventivas de sensibilización y concientización necesarias que permitan fomentar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

Para tal efecto **ISMOCOL S.A.** se compromete a:

- Acatar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes asociados a la seguridad vial, el tránsito y transporte, especificaciones técnicas y demás regulaciones que adopte la Organización.
- Verificar que todo conductor y operador posea las competencias para conducir vehículos u operar maquinaria de la Compañía, fortaleciendo sus conocimientos mediante capacitaciones en seguridad vial.
- Asegurar que todo vehículo y maquinaria se mantenga en condiciones adecuadas para su operación y cumpla con el programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.
- Fomentar el cumplimiento de las normas de cortesía y respeto por otros conductores y usuarios de la vía.
- Transitar únicamente durante los horarios autorizados para la movilización, realizando las pausas y descansos obligatorios durante la conducción, con el fin de prevenir la fatiga.

Para su materialización la Gerencia General destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del plan estratégico de seguridad vial y sus programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño.

La presente política es aplicable a todos los trabajadores de ISMOCOL S.A., contratistas, proveedores y visitantes.

**ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA**  
**Gerente General**

Bucaramanga, 01 de junio de 2023